

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

6418 Bases específicas y convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones complementarias a estudiantes del programa europeo ERASMUS+ y otros programas de movilidad internacional, para jóvenes del municipio de Torre-Pacheco, relacionados con estudios postobligatorios, curso 2022/2023, ejercicio 2023.

BDNS (Identif.): 723492

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/723492>)

Resolución n.º 2023003439, de 3 de noviembre de 2023, de corrección de error material de la Resolución n.º 2023003287, de 24 de octubre de 2023, de Bases Específicas y Convocatoria de subvenciones complementarias a estudiantes del Programa Europeo ERASMUS+ y otros Programas de Movilidad Internacional, para jóvenes del municipio de Torre-Pacheco, relacionados con estudios postobligatorios, en régimen de concurrencia competitiva, curso 2022-2023.

BDNS (Identif.): 723492

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b. y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Advertidos errores materiales en la Resolución nº 2023003287, de 24 de octubre de 2023, de Bases Específicas y Convocatoria de subvenciones complementarias a estudiantes del Programa Europeo ERASMUS+ y otros Programas de Movilidad Internacional, para jóvenes del municipio de Torre-Pacheco, relacionados con estudios postobligatorios, en régimen de concurrencia competitiva, curso 2022-2023, así como en Extracto de la Resolución n.º 2023003287 de la convocatoria, publicado en el BORM (Boletín Oficial de la Región de Murcia) n.º 252, de 31 de octubre de 2023, se publica extracto de la Resolución n.º 2023003439, por la que se procede a efectuar la oportuna corrección, sustituyendo Curso 2023-2024, por Curso 2022-2023:

1.º- En el título de la Resolución 202300327, donde dice "Curso 2023-2024"

Debe decir: "Curso 2022-2023"

2.º- En el artículo 3- final, donde dice "que hayan disfrutado de una beca Erasmus+ o de otra beca para programas de movilidad internacional para estudios postobligatorios realizados en el curso académico 2023-2024..."

Debe decir "que hayan disfrutado de una beca Erasmus+ o de otra beca para programas de movilidad internacional para estudios postobligatorios realizados en el curso académico 2022-2023..."

Torre-Pacheco (Murcia), 3 de noviembre de 2023.—El Concejal-Delegado de Hacienda, Cultura y Turismo Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), José Javier Plaza Martínez.